

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., 06 JUL. 2020

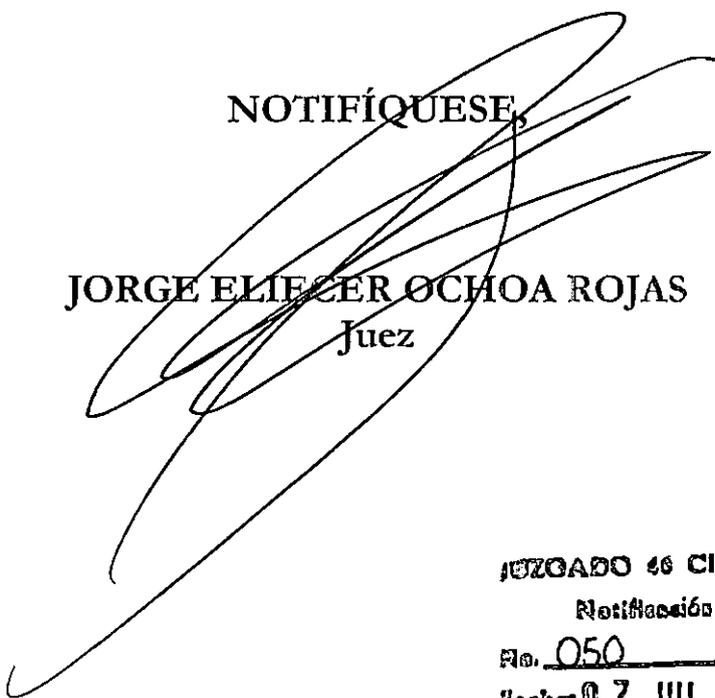
RAD: 1100140030462016-00707-00.

En atención al escrito que antecede, se designa al abogado FROYLAN SNAIDER SÁNCHEZ PIZA identificado con tarjeta profesional No.281.311, quien recibe direcciones de notificaciones en la AV CARRERA 24 No. 39-59 OFC.014 de esta ciudad, o en el correo electrónico marsanabogados@hotmail.com y numero celular 3229451064, para que funja como curador Ad-Litem del demandado.

Comuníquese por el medio más expedito e indíquesele que el nombramiento es de forzosa aceptación, so pena de las sanciones a que haya lugar, para lo cual se compulsaran copias al Consejo Supero de Judicatura para lo de su cargo. (Art. 48 Núm. 7 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIEZER OCHOA ROJAS
Juez



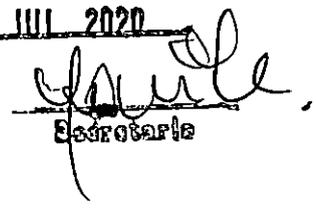
KPS

JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL

Notificación por Estado

No. 050

Fecha 07 JUL 2020


Secretaría